



BASES DE LA PROMOCIÓN “TUS COMPRAS SON DE CINE”

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción “TUS COMPRAS SON DE CINE” (en adelante, la “Promoción”) implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las “Bases”) por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Los Alfares, con domicilio en Antigua Carretera N-5 Km 114, Talavera de la Reina; y provista de C.I.F [H87164661] (en adelante, el “Centro Comercial Los Alfares” o la “Organizadora”, indistintamente).

La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del “**CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES**” (en adelante, el “Centro Comercial”).

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el “Participante” o los “Participantes”).

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial Centro Comercial.

3.- DURACIÓN

Se trata de una promoción vinculada a ticket de compra, en la que se podrán conseguir entradas de cine para las salas de Artesiete, canjeando tickets de los establecimientos del centro comercial, excepto hipermercado Carrefour, por valor de 100€ o más.

Solo serán válidos para participar en la promoción, los tickets de compras realizadas entre el 7 y el 23 de agosto. Sin embargo, el canje de tickets por entradas, podrá realizarse del 7 al 30 de agosto.

La promoción está limitada a un total de 1.000 entradas de cine. En el momento en que se entregasen las 1.000 entradas, la promoción finalizará independientemente de no llegar a la fecha de finalización de la misma. En caso de agotarse la duración de la promoción y no llegar a entregar las 1.000 entradas, la organización se reserva el derecho de ampliar el plazo de la



promoción y darle continuidad. Cualquiera de estas circunstancias será comunicada a través de los perfiles en redes sociales del centro comercial.

4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Durante las fechas de vigencia de la promoción, los clientes que acumulen tickets por valor de 100€ o más podrán canjearlos en las taquillas de Artesiete Alfares por una entrada de cine.

Serán válidos los tickets de todos los establecimientos del centro comercial, excepto del hipermercado Carrefour.

Se podrán sumar varios tickets, de cualquiera de los días que dure la promoción, para llegar a la cantidad de 100€ ó más.

Se entregará un máximo de 4 entradas por persona/unidad familiar y día (cada 100€ presentados, una entrada), debiendo ser el pase de las 4 entradas el mismo día (pueden ser diferentes sesiones).

Los tickets presentados se quedarán bajo custodia de la gerencia del centro comercial Los Alfares hasta pasado el periodo inicial de devolución, a fin de evitar posible mal uso de la promoción. El cliente puede reclamar en cualquier momento sus tickets de compra acudiendo a las oficinas de gerencia del Centro Comercial Los Alfares, siendo para ello necesario acreditar por parte del cliente la titularidad de su compra mostrando una foto previa del ticket.

El cliente se hará responsable de sacar fotos de sus tickets antes de entregarlos a cambio de la entrada de cine, a fin de poder justificar su propiedad en caso de reclamar los tickets posteriormente en las oficinas de gerencia.

El cliente asume realizar con anterioridad a la entrega del ticket en la taquilla del cine, cualquier comprobación que pudiera derivar en una devolución o cualquier otro tipo de reclamación a la tienda donde se hubieran efectuado las compras.

No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales. Solo se admitirán tickets de compra donde figure fecha de compra y el nombre del establecimiento del Centro Comercial Los Alfares, y donde no figuren datos personales del cliente.

No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.

No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.



5.- PREMIOS

Por cada 100€ de compra presentados en las taquillas de Cines Artesiete, se entregará una entrada normal para las salas del cine en el centro comercial Los Alfares.

Solo se permitirá canjear un máximo de 4 entradas por cliente/unidad familiar al día. Si el cliente acumula tickets por valor de más de 500€, podrá canjearlos otro día, mientras que la promoción esté vigente.

La promoción está limitada a un total de 1.000 entradas de cine. En el momento en que se entregasen las 1.000 entradas, la promoción finalizará independientemente de no llegar a la fecha de finalización de la misma. En caso de agotarse la duración de la promoción y no llegar a entregar las 1.000 entradas, la organización se reserva el derecho de ampliar el plazo de la promoción y darle continuidad. Cualquiera de estas circunstancias será comunicada a través de los perfiles en redes sociales del centro comercial.

Las entradas de cine entregadas como premio tienen las siguientes condiciones:

- No son válidas en festivos y vísperas de festivo.
- Suplementos 3D y butacas resonadoras no incluidos.
- Supeditadas al aforo disponible.
- No acumulable a otras ofertas y promociones.

6.- CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios de la promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

7.- PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Los Alfares en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial Los Alfares se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web y en el Facebook del centro comercial Los Alfares, así como en las taquillas de Cines Artesiete.



Los Alfares no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.